

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

## Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600073624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe que programas, campañas y/o jornadas se han realizado en la presente administración y la pasada que tengan como finalidad la Reconstrucción del tejido social. En su caso se me proporcione copia electrónica de el resultado actual de dichos programas, campañas y/o jornadas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social y el Sistema DIF Salamanca.

La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social informa lo siguiente:

Los resultados de los programas aplicados en la pasada administración 2021-2024;

| PROGRAMA             | EJERCICIO | RESULTADO        |
|----------------------|-----------|------------------|
| Calentadores solares | 2022      | 720 Beneficiados |
| Mi colonia a color   | 2022      | 670 Viviendas    |
| Mi colonia a color   | 2023      | 1328 Viviendas   |
| Mi hogar GTO         | 2022      | 42 Viviendas     |
| Mi hogar GTO         | 2023      | 71 Viviendas     |

El Sistema DIF Salamanca informa lo siguiente:

De acuerdo al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, que en su artículo 4 menciona que el Sistema DIF tiene por objeto aplicar la política pública municipal en material de asistencia social para mejorar la calidad de vida de las personas a que se refiere el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato a través de la atención profesional y especializada que fomente el desarrollo integral de la familia.

Es importante mencionar que este Sistema DIF se encuentra completamente alineado con el Programa de Gobierno Municipal en el que se desarrolla el Eje 2 de la Reconstrucción del Tejido Social con las principales líneas de acción:



- a) Gestionar la difusión de eventos y actividades;
- b) Gestionar programas, actividades y talleres en la Dirección de Adultos Mayores;
- c) Continuar con programa de crianza; participación infantil y campañas de prevención de riesgos psicosociales;
- d) Realizar jornadas de salud integral y otorgar atenciones en materia de salud;
- e) Difusión de orientación alimentaria;
- f) Beneficios en materia de justicia para Niñas, Niños y Adolescentes y;
- g) Servicios CADI-CAIC.

Por lo que respecta a la competencia de este Sistema DIF se remite al informa anual publicado en:

[https://www.salamanca.gob.mx/informes-de-gobierno/#flipbook-df\\_123006/1/](https://www.salamanca.gob.mx/informes-de-gobierno/#flipbook-df_123006/1/)

A su vez se hace de su conocimiento que la presente administración 2024-2027 inicio el día 10 de octubre de 2024, por lo tanto, no se ha generado informe o reporte alguno que dé cuenta del resultado actual de lo referido por el solicitante.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 24 de Octubre de 2024.

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

